



ESTUDIOS Y
DIVULGACIÓN SOBRE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO
HUMANO Y LA PAZ

VNIVERSITAT
® VALÈNCIA

Fundació General
Patronat Sud-Nord

MANUEL CASTILLO

Manuel Castillo nació en 1870 en un entorno social difícil. Se licenció en Filosofía y Letras, trabajó como bibliotecario en Salamanca y como profesor de francés desde 1897 en Cáceres.

Su inquietud social le condujo promover iniciativas editoriales y periodísticas en Extremadura y Valencia, donde llegó en 1919. Estuvo directamente vinculado a instituciones de beneficencia y fue consejero de la Caja de Ahorros de Valencia. Su ideario republicano le obligó a exiliarse con su mujer y sus hijos al finalizar la guerra de 1936 en Tolosa y posteriormente a Méjico. Allí desplegó una importante tarea cultural con la comunidad de exiliados republicanos valencianos. Murió con 94 años en 1964.

Con la llegada de la democracia en España, algunos de sus hijos llegaron a Valencia otorgaron un importante legado a la Universitat de València, que así creó el Patronat Sud-Nord dedicado a la cooperación al desarrollo y la solidaridad.

OBJETO DEL CONCURSO

La convocatoria de este premio pretende estimular la investigación académica, científica y periodística en el ámbito de la cooperación, la paz y el desarrollo humano. También pretende reconocer y difundir los resultados de más interés para la sociedad española, y la valenciana, sobre la cooperación internacional, la paz y su contribución al desarrollo humano y sostenible de los pueblos en el mundo.

CARÁCTER DE LOS TRABAJOS CANDIDATOS PRESENTADOS

Las investigaciones, las monografías, o los trabajos periodísticos publicados que se presenten en la convocatoria podrán ser de carácter teórico, experimental o aplicado, y han de tener como fundamento de trabajo y como objetivo científico cualquier faceta del desarrollo humano y la paz.

Esta temática podrá tener que ver con los procesos de cambio de progreso (social, económico, político, cultural, tecnológico...), con el desarrollo orientado a ampliar las capacidades de las personas, que la gente viva de manera digna y saludable, que pueda acceder con igualdad de oportunidades a la educación y al bienestar, que tenga y amplíe sus conocimientos, que permita el acceso a recursos necesarios y que –surgido de la voluntad colectiva– incentive la organización participativa y el uso democrático del poder para los miembros de la comunidad.

A_ *Monografía de investigación publicada*

Formato: Trabajo ya editado, que podrá ser un libro o artículo científico publicado cuyo autor debe ser un/a profesor/a universitario/a.

B_ *Reportaje periodístico*

Formato: Cualquier trabajo periodístico documental en formato audiovisual, digital, impreso, emitido o publicado a través de cualquier medio de comunicación (prensa, radio, televisión o Internet) con sede en España.

C_ *Monografía de investigación inédita*

Formato: Trabajo inédito que podrá tener carácter de libro o artículo, cuyo autor debe ser universitario (estudiante, PAS o PDI).

CLÁUSULAS

1_ *Participantes:*

En el caso de las monografías editadas, podrán concurrir todos aquellos autores que como a PDI pertenecen a alguna de las universidades públicas españolas o sean miembros de la Red Española de Estudios sobre el Desarrollo (REEDES). En el caso del reportaje periodístico, habrá de estar emitido por alguno de los medios de comunicación con redacción y edición en España y/o emitido por algún periodista de nacionalidad española en medios de comunicación nacionales o internacionales. En el caso de las monografías inéditas podrán concurrir todos aquellos universitarios (estudiantes, PAS o PDI) de cualquier universidad pública española. Si el trabajo presentado se trata de una tesis o trabajo fin de máster (TFM), este tendrá que estar calificado y defendido ante un tribunal, habiendo obtenido con mínimo una calificación positiva que habrá de acreditarse al presentar la candidatura.

En cualquier caso, no se podrá presentar ninguna candidatura que haya obtenido ningún otro premio o consideración.

Las candidaturas podrán ser presentadas por los autores, por departamentos, institutos o unidades docentes universitarias, por asociaciones profesionales, por los mismos medios de comunicación, por entidades o colectivos sociales, por directores de tesis o tutores de TFM y por cualquier otra persona interesada en esta temática, o lector/a interesado/da.

2_ *Período:*

En el caso de los trabajos ya publicados (libros, artículos o reportajes) estos habrán de ser editados y/o emitidos o, si a caso, defendidos ante un tribunal, durante un año natural (del 30 de septiembre de 2013 al 30 septiembre de 2014), en cualquier de las lenguas oficiales en la Comunidad Valenciana. También se admiten en francés o

inglés. En el caso de trabajos inéditos estos tendrán que contar con bibliografía actualizada de referencia (debe incluir al menos citas de 2013 y 2014).

3_ **Los trabajos candidatos:**

Cualquiera de los trabajos candidatos (monografías publicadas, reportajes periodísticos o monografías inéditas) deberán tener un prestigio reconocido en su ámbito de conocimiento. Se valorará el alcance de la difusión y la incidencia donde se haya publicado, publicado o presentado (para el caso de monografías inéditas: congresos, jornadas, ponencias ...).

4_ **Formato de participación:**

Los trabajos deberán presentarse en la forma y el soporte en que se hayan publicado, difundido o redactado. En el caso de artículos científicos o reportajes periodísticos escritos, se enviará la versión electrónica del contenido y un original de la revista, el diario, o la publicación donde se han editado. En el caso de monografías publicadas, se presentarán al menos dos copias o dos ejemplares impresos del libro o revista científica. En el caso de las monografías inéditas (libro o artículo) se presentará el texto en formato electrónico (pdf) y una copia del trabajo ya encuadernado.

5_ **Presentación:**

La presentación de los trabajos irá acompañada de la "ficha electrónica de candidatura" debidamente complementada y con las acreditaciones necesarias si es necesario. Esta ficha contiene información relativa al título del trabajo, autor/es, datos de contacto, etc. Esta ficha contendrá un resumen (abstracto) de la monografía o reportaje (de cerca 1000 palabras). También se adjuntará un curriculum vitae del autor/es. Esta ficha de candidatura se ha de cumplimentar electrónicamente en la web portal del Premio.

6_ **Difusión:**

La organización podrá difundir el contenido, el autor y los títulos de los trabajos científicos o periodísticos premiados con referencia expresa al medio donde se han publicado.

7_ **Finalización de presentación:**

Los trabajos candidatos en cualquiera de las tres modalidades habrán de presentarse al Patronat Sud-Nord, Cooperación de la Universitat de València hasta el 10 de diciembre de 2014, por cualquier de los procedimientos siguientes:

Electrónico:

premi.manuelcastillo@uv.es

www.uv.es/premimanuelcastillo

Postal:

Premios Manuel Castillo

Patronat Sud-Nord

(Universitat de València. Fundació General)

Amadeo de Saboya, 4, 4a

46010 València

ORGANIZACIÓN Y JURADO

La organización de la convocatoria corresponderá al Patronat Sud-Nord, órgano de cooperación de la Universitat de València.

El jurado: estará presidido por el Rector de la Universitat de València o persona en quien delegue y estará integrado por:

- *Rector de la Universitat de València.*
- *Presidente Ejecutivo del Patronat Sud-Nord*
- *Presidencia la Coordinadora Valenciana de ONGD's.*
- *Dirección General de Integración y Cooperación al Desarrollo (GVA).*
- *Miembro de la Junta Directiva de REEDES, asignado al efecto.*
- *Experto académico de reconocido prestigio en la materia.*
- *Actuará como secretario del jurado el Jefe Técnico de cooperación del Patronat Sud-Nord.*

La organización del Premio podrá convocar, si lo considera oportuno, a otras personas que por su perfil vinculado a la materia forman también parte del Jurado.

PREMIOS

A_ **Premio de monografía de investigación publicada**

Con una dotación de 3.200 €.

B_ **Premio de reportaje periodístico.**

Con una dotación de 2.000 €.

C_ **Premio a una monografía de investigación inédita.**

El trabajo premiado será publicado en alguna de las líneas editoriales que la cooperación de la Universitat de València dispone a través del Patronat Sud-Nord: La colección de libros "La Nau Solidària" que coordina el Patronat Sud-Nord en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la Universitat de València; o la Revista EDHC Cuadernos Electronicos sobre cooperación y desarrollo humano de la Universitat de València con el soporte de la Cátedra UNESCO. En ningún supuesto la persona premiada recibirá ninguna cantidad monetaria.

Las cantidades establecidas estarán sujetas a las retenciones y las normativas fiscales pertinentes.

Los premios tienen una dotación económica en cada apartado. En ningún caso podrá superarse la cantidad

establecida en cada modalidad. En el caso que el Jurado decida otorgar un accésit deberá determinar la cantidad de éste, la cual se deducirá del total de la cantidad establecida en la modalidad correspondiente. Los premios podrán ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o hecho en colaboración determinándose, en su caso, por parte de la candidatura quien es la persona al frente de la autoría colectiva.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

1_ Las aportaciones científicas realizadas vinculadas al trabajo de investigación, así como el impacto derivado de su difusión después de la su publicación o presentación en foros y congresos.

2_ La idoneidad de las metodologías utilizadas desde el punto de vista de la promoción del desarrollo humano y sostenible, el enfoque basado en derechos humanos, o en capacidades humanas y el estímulo al empoderamiento de las personas o colectivos humanos mas vulnerables en relación al tema que se plantea.

3_ La vinculación con un programa concreto de cooperación internacional al desarrollo y la vinculación del tema publicado en redes de investigación para el desarrollo humano.

4_ La pertinencia del tema tratado por lo que respecta a la Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio y el plan director de la cooperación española vigente.

CALENDARIO

Fecha de lanzamiento de la convocatoria:

28 de junio de 2014.

Fecha de finalización de la recepción de candidaturas y trabajos:

10 de diciembre de 2014.

Fecha de publicación del resultado del jurado:

Antes del 15 de febrero de 2015.

El acto público consistirá en la presentación de los títulos seleccionados y la intervención de los premiados y de los miembros del jurado. El acto será presidido por el Rector de la Universitat de València. La fecha de este acto se comunicará oportunamente.

GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

La organización informa que, con la finalidad de proteger la privacidad de los/las candidatos/tas y en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos facilitados para PARTICIPAR EN LOS PREMIOS MANUEL CASTILLO se incorporarán a los sistemas de la Fundació General de la Universitat de València (FGUV), con la finalidad gestionar las candidaturas a los Premios Manuel Castillo.

Para evaluar las candidaturas, los datos serán cedidos a los miembros del Jurado descritos en las bases de la Convocatoria de los Premios.

Una vez resuelta la convocatoria, se publicarán los datos personales de los galardonados (nombre, apellidos e institución de procedencia) en la página web de la FGUV.

Así mismo, informamos de que en aquello correspondiente al tratamiento de datos personales realizados por la Fundació, los participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación cancelación y oposición, mediante la presentación de una solicitud que se dirigirá a la Fundació General de la Universitat de València, calle Amadeo de Savoia, 4 (46010) de València, acompañada de documento que acredite su identidad, o dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: protdadesfguv@uv.es, siempre que la petición se realice desde la cuenta de registro facilitada en el formulario online de la convocatoria de los Premios a los que se presentó.

CONTACTO

Premi Manuel Castillo

Patronat Sud-Nord (FGUV)

Amadeu de Savoia 4 - 4a

46010 València

Tel.: 96 353 10 93

premi.manuelcastillo@uv.es

www.uv.es/premimanuelcastillo